

Términos y condiciones – Sorteo Actualización de Datos II

I. General: Las siguientes condiciones especiales regirán el desarrollo de la promoción "Sorteo Actualización de Datos II", la cual es organizada por **Protecta S.A. Compañía de Seguros**, con RUC N° 20517207331 y con domicilio en Av. Domingo Orué N°. 165, Distrito de Surquillo, Lima, Perú ("en adelante **PROTECTA SECURITY**").

II. Vigencia y mecanismo de participación: La promoción estará vigente desde el 13 de octubre de 2023 al 08 de diciembre de 2023 y se realizará bajo la modalidad de sorteo, eligiendo dos (2) ganadores al azar de entre todos los participantes de la campaña, quienes podrán ganar los premios mencionados en la sección III del presente documento. Participarán del sorteo todos los contratantes/asegurados vigentes de los productos Vida Ley, SOAT, Accidentes, SCTR, Desgravamen, Sepelio, Vida Mi Familia, Vida Devolución Protecta+, Vida Crédito Fácil, Renta Total y Ahorro Total, que actualicen sus datos a través de Net Privada de Protecta Security mediante el link <https://netprivada.protectasecurity.pe/>.

No podrán participar del sorteo los colaboradores de **PROTECTA SECURITY** y los contratantes y/o beneficiarios del producto Renta Vitalicia.

Promoción válida y disponible para todo el Perú. Sólo podrán ser seleccionados como ganadores los participantes que hayan actualizado sus datos y hayan aceptado la Política de Privacidad de **PROTECTA SECURITY**, durante la vigencia de la campaña.

III. Premios: Se sorteará dos (2) premios para dos (2) ganadores. Los cuales son los siguientes:

a) Una (1) Tablet Lenovo, valorizado aproximadamente en S/. 889 y cuyas principales características son las siguientes:

- i. Sistema Operativo Android 11
- ii. Tamaño de Pantalla 10.1"
- iii. Memoria RAM 4 GB / Memoria interna 64 GB / Memoria interna expandible vía microSD (hasta 128GB) / Tipo de memoria expandible Micro SD
- iv. Bluetooth 5.0 / Wifi integrado
- v. Color Gris

b) Una (1) tarjeta digital Box Experiencia Gourmet para 2 personas, valorizado aproximadamente en S/. 360, (más detalles en <https://www.bigbox.com.pe/catalogo/~box-experiencia-gourmet-pe/>). Se podrá elegir una experiencia de entre más de 20 opciones gastronómicas.

IV. Sorteo y selección de ganadores: **PROTECTA SECURITY** realizará un único sorteo, para la selección de los (2) ganadores. El sorteo se realizará a través de la plataforma web www.sortea2.com, el día 12 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas. Dicha fecha podrá encontrarse sujeta a cambios previa comunicación de **PROTECTA SECURITY** en cualesquiera de sus plataformas digitales u otra que la misma emplee de considerarlo pertinente.

El ganador será anunciado mediante un correo enviado a todos los participantes y será publicado como máximo el 15 de diciembre de 2023, en el siguiente link: <https://netprivada.protectasecurity.pe/> (en adelante, "Net Privada").

La información del ganador que se enviará mediante los correos electrónicos y la cual se publicará en la Net Privada son el número de Documento de Identidad, nombre y apellidos.

Los participantes del sorteo autorizan que se utilicen su número de Documento de Identidad, nombre y apellidos en correos electrónicos y en la Net Privada, en caso sean ganadores del sorteo según lo estipulado en el párrafo anterior y la Política de Privacidad.

- V. Entrega de premios:** **PROTECTA SECURITY** contactará a los ganadores al número de teléfono y correo electrónico registrados en la Net Privada con la finalidad de dar a conocer el premio del cual se ha hecho acreedor (a) y la coordinación de la fecha y rango horario de entrega del mismo. Es responsabilidad de los ganadores asegurarse que sus datos se mantengan vigentes o hayan sido actualizados.

Si el ganador estuviese domiciliado en Lima Metropolitana o en la Provincia Constitucional del Callao o en cualquiera otra Provincia o Departamento del territorio peruano, el premio detallado en el numeral a) de la Sección III será entregado por servicio de delivery a la dirección consignada en su registro de participante, o a la que el ganador designe con posterioridad por conveniencia. Si el ganador estuviese domiciliado en el extranjero, el premio deberá ser recogido en las oficinas de **PROTECTA SECURITY** por el ganador o por la persona que este designe para tales efectos, siempre que la misma sea autorizada por medio de poder simple, cuyo contenido mínimo brindará **PROTECTA SECURITY** al momento de coordinar el recojo del premio y este sea enviado a través del correo electrónico registrado al momento de actualizar los datos.

En cuanto a la entrega del premio detallado en el numeral b) de la sección III será entregado vía correo electrónico. **PROTECTA SECURITY** no se responsabiliza por el servicio o producto ofrecido por la Empresa Ofertante en virtud de la presente publicación.

PROTECTA SECURITY hará sus mejores esfuerzos por contactar a los ganadores para coordinar la entrega del premio. En caso el contacto con los ganadores no fuese posible, **PROTECTA SECURITY** mantendrá en custodia el premio, y los ganadores contarán con un plazo de quince (15) días calendario, computados desde el 15 de diciembre de 2023, para poder reclamarlo; caso contrario, perderá su derecho al premio y **PROTECTA SECURITY** se reserva el derecho de elegir a otros nuevos ganadores o de destinar los premios a una nueva promoción comercial.

Una vez entregado los premios a los ganadores, **PROTECTA SECURITY** no se hace responsable por el mal uso de los premios o daño que puedan sufrir o realizar los mismos.

- VI. Facultades del organizador:** **PROTECTA SECURITY** se reserva el derecho de establecer o pronunciarse sobre situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases. Asimismo, **PROTECTA SECURITY** podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador e impidan su ejecución. Cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas se ajustará a la legislación vigente en la materia y será debidamente comunicada a los participantes.

- VII. Aceptación de las bases:** La participación del Usuario en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones antes descritas, y el reconocimiento de

las decisiones que el organizador tome con relación a la Promoción tendrá carácter de definitivas e inapelables, toda vez que las mismas respetarán la legislación aplicable.

VIII. Contacto: Los Usuarios participantes podrán formular sus consultas sobre el sorteo y sus resultados a través de la Central de Servicio al Cliente al 391-3000 opción 3 desde Lima y 0-801-1-1278 opción 3 desde Provincia y/o WhatsApp 945811540. El horario de atención en dichos canales es de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m., a excepción de feriados.